
ANEXO ACCIÓN PROMOCIONAL: "GANA CON WERTHER'S ORIGINAL POPCORN"

COMPañÍA: Storck Iberica S.L.U.

NOTARÍA: Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

PROTOCOLO: 4357/2026

Se amplían los establecimientos promocionales y se corrige el requisito de compra; por lo que varían los siguientes apartados:

2) ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

- Antes

La Promoción se llevará a cabo en centros comerciales "El Corte Inglés", dentro del territorio español peninsular, excluidos Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

El período promocional queda fijado entre el 28 de septiembre de 2026 y el 31 de octubre de 2026, ambos inclusive (en adelante, el "Período Promocional").

- Ahora

La Promoción se llevará a cabo dentro del territorio español peninsular, excluidos Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

El período promocional queda fijado entre el 28 de septiembre de 2026 y el 31 de octubre de 2026, ambos inclusive (en adelante, el "Período Promocional").

5) MECÁNICA Y MODO DE PARTICIPACION DE LA PROMOCIÓN

- Antes

Todas aquellas personas que, durante el Período Promocional adquieran un mínimo de dos (2) Productos en un establecimiento El Corte Inglés, podrán participar en la Promoción accediendo a la Web Promocional www.tumomentowerthers.es y cumplimentando el formulario habilitado al efecto durante el Período Promocional, con todos los datos obligatorios solicitados. Esta Promoción no tiene coste para el Participante, el cual tiene limitada su participación a una vez al día durante el período promocional, siempre con un ticket de compra distinto.

Asimismo, deberán subir una única imagen en la que figuren el Producto promocionado, junto con el ticket de compra en el que se identifique: el Producto promocionado adquirido, el establecimiento de compra de El Corte Inglés y la fecha de compra comprendida dentro del Período Promocional.

- Ahora

Todas aquellas personas que durante el Período Promocional adquieran un Producto podrán participar en la Promoción accediendo a la Web Promocional

www.tumomentowerthers.es y cumplimentando el formulario habilitado al efecto durante el Periodo Promocional, con todos los datos obligatorios solicitados. Esta Promoción no tiene coste para el Participante, el cual tiene limitada su participación a una vez al día durante el periodo promocional, siempre con un ticket de compra distinto.

Asimismo, deberán subir una única imagen en la que figuren el Producto promocionado, junto con el ticket de compra en el que se identifique: el Producto promocionado adquirido, el establecimiento de compra y la fecha de compra comprendida dentro del Periodo Promocional.